

nimo las demas atribuciones propias de la autoridad civil con la imposicion de las penas pecuniarias y corporales que la misma tenga por oportunas.

Este es, Excelentísimo Señor, el concepto que habia formado del interesante negocio de libros prohibidos, en que no va menos que la conservacion de la pureza de la Religion, que miro siempre como la mas estrecha obligacion de mi ministerio, anhelando la mayor union con la potestad civil, cuyo íntimo enlace siempre me persuado debe producir las mayores ventajas de la Iglesia y del Estado. Todo lo que expongo á V. E. en contestacion de la órden de 5 de septiembre, para que se sirva elevarlo á noticia y conocimiento de S. M.; y si esto no obstante se hubiese creido que yo he pasado los límites de mi jurisdiccion, desearia que se me advirtieran los extremos en que me hubiere excedido, pues nada deseo con mayor interes que el que se penetre S. M. del fiel respeto que profeso á la autoridad secular, unido al exacto cumplimiento de los deberes de mi ministerio.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zaragoza 17 de octubre de 1820. = Manuel Vicente, Arzobispo de Zaragoza. = Excelentísimo Señor Secretario de Estado del Despacho de Gracia y Justicia.

## ÍNDICE

### DE LOS DOCUMENTOS CONTENIDOS

#### EN ESTE TOMO III.

|  |         |
|--|---------|
| <i>Advertencia preliminar. . . . .</i>   | pág. 3. |
| <i>Carta de S. S. al Emmo. Cardenal de Borbon en latin y castellano, concediendo facultad para absolver de la heregia. . . . .</i> | 4 y 5.  |
| <i>Carta del Ilmo. Señor Arzobispo de Zaragoza á S. S. . . . .</i>   | 10.     |
| <i>Carta del señor Obispo de Lugo á S. S. sobre las innovaciones proyectadas y sancionadas de las Cortes. . . . .</i>              | 15.     |
| <i>Carta del señor Obispo de Orense á S. S. sobre lo mismo. . . . .</i>  | 21.     |
| <i>Exhortacion del señor Obispo de Cádiz al estallar la revelion en la Isla. . . . .</i>   | 30.     |
| <i>Advertencia sobre los señores Obispos que dieron edictos sobre libros prohibidos. . . . .</i>                                   | 41.     |
| <i>Edicto del señor Obispo de Osma renovando la prohibicion de los ma-</i>   |         |

|   |      |
|---|------|
| los libros hecha por el tribunal de la Inquisicion. . . . .   | 43.  |
| Contestacion del señor Obispo de Lérida cuando se le comunicó el decreto de quedar suprimida la Inquisicion. . . . .                  | 45.  |
| Carta del señor Obispo de Vich á Monseñor Nuncio sobre el obrar en las causas de fe. . . . .  | 48.  |
| Contestacion á la Carta anterior. . . . .   | 50.  |
| Extension de dichas facultades á los demas señores Obispos en la nota de la pág. . . . .  | 51.  |
| Edicto del señor Obispo de Osma prohibiendo el núm. 24 del periódico el Universal. . . . .  | 52.  |
| Advertencia sobre varios documentos del señor Arzobispo de Valencia. . . . .  | 56.  |
| Informe del señor Arzobispo de Valencia sobre secularizados. . . . .  | 59.  |
| Advertencia sobre secularizados. . . . .  | 103. |
| Carta pastoral del señor Arzobispo de Santiago. . . . .   | 106. |
| Pastoral del señor Arzobispo de Valencia sobre el modo de explicar la Constitucion. . . . .   | 123. |
| Carta de dicho señor Arzobispo á Monseñor Nuncio enviándole la pastoral anterior, y consultándole sobre el diputado Bernabeu. . . . . | 147. |

|   |       |
|---|-------|
| Contestacion de Monseñor Nuncio á la Carta anterior. . . . .  | 150.  |
| Informe de dicho señor Arzobispo sobre destinar un convento para cuartel (en la nota). . . . .  | ibid. |
| Carta de despedida del Obispo de Orihuela á los Curas y demas diocesanos suyos. . . . .   | 153.  |
| Exposicion del señor Obispo de Pamplona á S. M. . . . .   | 163.  |
| Contestacion del señor Obispo de Osma á un oficio del Gefe Politico de Sorria en defensa de los Curas de su diócesis. . . . .                   | 179.  |
| Informe del señor Arzobispo de Valencia exponiendo los motivos de no dar la colacion del Arcedianato de Murviedro al diputado Bernabeu. . . . . | 185.  |
| Carta confidencial á dicho diputado del señor Arzobispo. . . . .  | 191.  |
| Exposicion del señor Obispo de Lugo pidiendo que en las materias eclesiásticas se oiga á los Obispos. . . . .                                   | 193.  |
| Exposicion del señor Obispo de Lérida á las Córtes sobre el proyecto de Regulares. . . . .  | 197.  |
| Representacion hecha al Rey por el señor Obispo de Zamora con motivo del decreto de Regulares. . . . .  | 204.  |
| Decreto de Regulares (en la nota). . . . .  | ibid. |

(284)

- Exposicion del señor Obispo de Lugo sobre la circular del 3 de septiembre, que prescribia no mezclarse los Obispos en la prohibicion de libros.* 245.  
*Contestacion del señor Arzobispo de Valencia al Ministro de Gracia y Justicia sobre la misma circular.* . . . 250.  
*Exposicion del señor Obispo de Oviedo sobre la misma.* . . . . . 258.  
*Exposicion del señor Arzobispo de Zaragoza sobre lo mismo.* . . . . . 273.

FE DE ERRATAS.



*Pág. 95, lin. 5, donde dice marzo de 1819, léase marzo de 1817.*

(285)

CONTINUA LA LISTA

DE LOS SEÑORES SUSCRIPTORES.



- Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Ceuta.  
Ilmo. Sr. Arzobispo Obispo de Badajoz.  
Ilmo. Sr. Obispo de Gerona.  
Ilmo. Sr. Obispo de Almería.  
Don Pedro García Diego, Arcediano mayor de Gerona.  
Don José Sandin Calderon, Canónigo Lectoral de la Colegial de Toro.  
Licenciado D. Francisco Antonio Zorrilla, Secretario del Ilmo. Sr. Obispo de Badajoz.  
Don Nicolás Olmedo y Morales, Dignidad de Tesorero de idem.  
Doctor D. José María, Abad de Castro-Xeriz en la Catedral de Burgos.  
Doctor D. José Duaso, Capellan de honor de S. M., Cura del Buen Suceso, y Dignidad de Chantre de Málaga.  
Don Antonio Sanchez Gomez, Canónigo Lectoral de Plasencia.  
Doctor D. José Lopez Pardo, Presbítero en la con-